



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2020, de la Consejera, por la que se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021.

(2020061582)

De conformidad con el artículo 12.3 de la Resolución 24 de julio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2020/2021, (DOE n.º 155, de 11 de agosto),

RESUELVO :

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a los siguientes:

Presidente: D. Manuel Gómez Parejo (Director General de Formación Profesional y Formación para el Empleo).

Vocales:

D.ª. M.ª Brígida Bermejo Aparicio (Jefa de Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

D.ª. Remedios Bernet Herguijuela (Jefa de Sección de Educación de Personas Adultas y a Distancia).

D. Abraham Rodríguez Cano (Asesor Técnico Docente).

D. Juan Garlito Batalla (Asesor Técnico Docente).

Secretaria: D.ª. Josefina Rubio Merchán (Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Mérida, 12 de agosto de 2020.

La Consejera de Educación y Empleo,

M.ª ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN